



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**Acta Octava Ordinaria 2011 del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).**

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día 18 de Octubre de 2011, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 2º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. María Luisa Hierro Vallines, Titular de la Unidad de Enlace y Jefe del Departamento de lo Contencioso; C.P. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, y Servidor Público Designado; Lic. Raúl Alejandro Hidalgo López, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; C.P. Armando López Contreras, Jefe de Departamento del Área de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la APIVER y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los tres primeros mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y los demás servidores públicos citados en calidad de suplentes e invitados, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

1.- Lista de Asistencia.-----

2.- Objetivo de la Reunión-----

**UNO.- Lista de Asistencia.**-----

Mediante convocatoria de fecha 17 de octubre de 2011, la Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 18 de octubre de 2011, a las diez horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**-----

**DOS.- Objetivo de la Reunión.**-----

**Determinación de prórroga respecto de la solicitud de información 0918200007511.**-----

1. Mediante memorando número GO.- 282/11, recibido en fecha 18 de Octubre de 2011, la Gerencia de Operaciones, Unidad Administrativa competente para dar respuesta a la solicitud de información 0918200007511, informó textualmente: *"Por medio del presente le solicito una prórroga para elaborar la respuesta adecuada a dicha solicitud, en virtud de que dicha información no forma parte de la base de datos estadísticos y de fácil acceso y manejo, por lo cual se requiere de tiempo suficiente para realizar la respuesta"*.-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**Acuerdo CI-VIII-1 (18-10-2011).**- El Comité de Información ratifica la solicitud de prórroga de la Unidad Administrativa competente, respecto de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud 0918200007511; por lo que con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE.

**Determinación sobre la clasificación como reservada de la información y documentación que obra en el expediente del "Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Veracruz 2011-2016", respecto de la solicitud de información número 0918200006111.**

2.- Mediante oficio GP.-080/11, de fecha 07 de octubre de 2011, la Gerencia de Planeación, Unidad Administrativa competente para dar respuesta de la solicitud de información número 0918200006111, presentó a la Unidad de Enlace la clasificación de reserva de la información y documentación que obra en el expediente "Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Veracruz 2011-2016", el cual incluye toda la documentación relacionada con el mismo, fundamentado en términos del artículo 14 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y artículo 26, fracción II, de su Reglamento; artículos 41 y 58 numeral II, manifestado que el expediente de mérito actualmente se encuentra en proceso deliberativo por parte de los servidores públicos que, en el ejercicio de su autoridad atribuida, expedirán resolución correspondiente a la autorización del mismo.

Una vez analizado, el Comité emitió el siguiente:

**Acuerdo CI-VIII-2 (18-10-11).**- El Comité de Información ratifica la solicitud de la Unidad Administrativa, por lo que con fundamento en los artículos 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 26 de su Reglamento, notifíquese al requirente de la solicitud de información con folio No. 0918200006111, que la documentación e información que obra dentro del expediente de mérito, se encuentra clasificada como reservada. NOTIFIQUESE.

**Determinación de la inexistencia de la información solicitada por el C. Javier Hernández Cortés, en su solicitud de información número 0918200008311.**

3.- La Gerencia de Ingeniería de la Entidad, Unidad Administrativa competente de dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa, refiere mediante memorando número G.I.- 564/11, que "no existe Acta de fallo de la licitación LO-009J3E002-N13-2011, con fecha 06 de octubre de 2011, ya que dicho fallo se difirió para el 03 de noviembre de 2011".

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:

**Acuerdo CI-VIII-3 (18-10-2011).**- El Comité de Información ratifica por unanimidad la inexistencia de la información, tal y como lo plantea la Unidad Administrativa competente, por lo tanto, infórmese la declaratoria de inexistencia al requirente, dando respuesta a su solicitud de información número 0918200008311. NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las once treinta horas



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



del día 18 de Octubre de dos mil once, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARÍA LUISA HIERRO VALLINES.	JEFE DEL DEPTO. DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.	
C.P. JORGE LUIS VILLANUEVA DÍAZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.	
LIC. RAÚL ALEJANDRO HIDALGO LÓPEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	

### INVITADOS

C.P. ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS.	ASESOR DEL ÁREA DE CONTROL Y EVALUACIÓN Y APOYO AL BUEN GOBIERNO EN EL OIC, Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
-------------------------------	---	--